



APORTE SOCIAL MÍNIMO IRREDUCIBLEY DEVOLUCIÓN DE APORTES SOCIALES

Después de un año de trabajo, la Cooperativa logró eliminar el déficit en el Aporte Social Mínimo Irreducible, el que por asamblea, se fijó en la suma de \$ 22.135.155.000 que se ajustará cuando existan excedentes o cuando las condiciones económicas lo requieran.

La Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó que los estados de la situación financiera de la vigencia del año 2016 se presentaran a la asamblea Ordinaria de Delegados de 2017 en la que fueron aprobados.

Quedan pendientes ajustes a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, desde el origen de algunas cuentas y los ajustes a los estados de la situación financiera de la vigencia del año 2017 para que la misma Superintendencia, autorice su presentación a una nueva asamblea que se convocará, tan pronto se obtenga el concepto del ente de vigilancia y control y el dictamen de la Revisoría Fiscal.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llevó a cabo el pasado 17 de marzo de 2018, el Concejo de Administración quedó conformado así:

Principales:

- Dario Corredor Pardo
- Jorge Enrique Rojas
- Efraín Cuéllar Sánchez
- Augusto Carillo Sabogal
- Diego Miranda Lasprilla
- Jorge Euclides Tello Durán
- Fernando Sarmiento Parra
- Jaime Aguirre Ceballos
- Catalina Toro Pérez

Suplentes:

- Gabriel Morales Morales
- Gustavo Adolfo Acuña
- Jairo Lara Ángel
- Jairo Hernando Vargas
- Carlos Hernán Caicedo
- Nilson López Soto.

la Asamblea mencionada aprobó la devolución de aportes para ex asociados que se retiraron desde el primer trimestre del 2017, que no se han podido entregar, hasta que se cumpliera con lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos de la Cooperativa, o sea, hasta cumplir lo dicho en el primer párrafo; se empezarán a entregar a partir del mes de abril, en el orden que se recibieron las solicitudes de retiros.

TARJETA DÉBITO CREDITO RED COOPCENTRAL

Se otorga en sustitución de la Tarjeta de Servicios Especiales; es un cupo de crédito rotativo para ser utilizado a través de la tarjeta crédito, la cual va liberando cupo, a medida que se realizan los pagos ó abonos. También se puede utilizar como tarjeta débito con cargo a la cuenta de ahorros

Ventajas:

- . Cero cuota de manejo
- . Tasa de interés 17.04% E.A (1.32%M.V)
- . Plazo hasta 36 mese


NOTICIAS SOBRE EL RETIRO DE PERSONAS JURÍDICAS Y ASOCIADOS TRANSITORIOS

La Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación UPCR se retiró como asociada de la Cooperativa.

Las asambleas de Solidaridad Fundación Social y la Corporación Cooperantes, aprobaron los Estados de la situación financiera de cierre de operaciones de ambas entidades, con lo cual se están realizando los cruces de cuentas, para el retiro como asociadas de estas entidades y solo restan los trámites de cierre definitivos, que le corresponden a la liquidadora.

Se realizó la asamblea de la Corporación Programa de Aportes y Compensaciones y se tomaron varias decisiones importantes, aprobación de un mecanismo para el retiro de personas vinculadas al llamado Fondo de Compensación Vitalicia que a la fecha por diferentes razones, ya no tienen vinculación con la Cooperativa.





Se endosaron títulos en bancos, a favor de la Cooperativa de Profesores, recursos de este fondo que administra la Corporación mencionada, de manera que será la Cooperativa la que administre y responda por la totalidad de esos recursos. Finalmente, se aprobó la liquidación de esta corporación y se nombró a la Doctora Andrea Avella Marín, como liquidadora.

A todos los aportantes y beneficiarios de este fondo se les informa que será convocada pronto una asamblea general para conocer el estudio actuarial y tomar decisiones que garanticen la sostenibilidad del mismo, afectada por la caída de las tasas de interés.

Se liquidó el Fondo Solidario de Vivienda, en cumplimiento de compromisos con la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Damos nuestras sinceras **felicitaciones a la nueva Rectora de la Universidad Nacional**, Doctora **Dolly Montoya Castaño**, asociada de la Cooperativa.

¡ Le deseamos éxitos en su gestión !



JUNTA DE VIGILANCIA

Principales:

- Elisa Margarita Perea
- Rafael Orlando Suárez
- Miguel Ángel Mejía

Suplentes:

- Henry Corredor Triana
- Fabio Rodrigo Leyva
- Julio Ernesto Ospina

Se ratificó a la Empresa Amezquita & cia como Revisores fiscales.